

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 1 de 3

32.1

ANDENDA No.01

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. N° 173 DE 2026
OBJETO	“ADQUIRIR DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA LA VIGENCIA 2026.”

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO

- Que, el día **13 de mayo de 2026**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 173 DE 2026** cuyo objeto es **“ADQUIRIR DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA LA VIGENCIA 2026.”**
- Que, el día **14 de mayo de 2026**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN 173 DE 2026, por cuenta de las empresas: **1. ARTURO CALLE SAS**
- Que, el día **15 de mayo de 2026**, la Dirección de Bienes y Servicios, en conjunto con la Jefatura de Compras, con el fin de dar una respuesta correcta a las observaciones se solicita la ampliación del CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN 173 DE 2026
- Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”.”, con fundamento en las consideraciones descritas y por lo anteriormente expuesto, se profiere **Adenda No.01**, modificando los términos de referencia, así:

RESUELVE

PRIMERO: MODIFÍQUESE el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN 173 DE 2026 quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	19-05-2026	19-05-2026
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co	21-05-2026	21-05-2026

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 2 de 3

Asunto: PROPUESTA INVITACIÓN PRIVADA No. 173 -2026 – ADQUIRIR DOTACION FUNCIONARIOS 2026 en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>		
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	21-05-2026	22-05-2026
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	21-05-2026	22-05-2026
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	25-05-2026	25-05-2026
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	25-05-2026	25-05-2026
Acceso a la información: De 2:00 pm a 5:00 pm. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional previa solicitud por parte del oferente.	25-05-2026	25-05-2026
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. Al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN PRIVADA No. 173 -2026 –ADQUIRIR DOTACION FUNCIONARIOS 2026 en el Horario de 8:00 am a 12:00m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	26-05-2026	26-05-2026
Publicación del Informe de Observaciones a los resultados y subsanabilidad en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	26-05-2026	26-05-2026
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	28-05-2026	28-05-2026
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	28-05-2026	29-05-2026
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	29-05-2026	29-05-2026
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser INVITACIÓN PRIVADA No. 173 -2026 – ADQUIRIR DOTACION FUNCIONARIOS 2026 en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>	01-06-2026	01-06-2026
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	02-06-2026	02-06-2026
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	05-06-2026	05-06-2026

Los demás aspectos y condiciones de la invitación que no hayan sido modificados con la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 3 de 3

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


ING RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Juan Rodríguez Oficina de Compras	JDRa	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
--	------	--

32.1-46.13